

Para mayores de 65 años

Presenta la Renta desde tu Ayuntamiento

Pide tu cita por los siguientes canales:

Por teléfono
atención personal

91 553 00 71
901 22 33 44

de lunes a viernes
de 9 a 19 horas

Por Internet



En la sede electrónica de la AEAT:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Con solicitud de cita desde el 29 de abril. Un funcionario de la Agencia Tributaria te confeccionará la declaración por videoasistencia (del 7 de mayo al 1 de julio).

Renta
2023

Ayuntamiento de
Nava de la
Asunción


Agencia Tributaria

Presenta la Renta desde tu Ayuntamiento

para mayores de 65 años, por videoasistencia

Solicitud de cita

91 553 00 71 / 901 22 33 44



También puedes solicitar cita por Internet:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Solicitud de cita desde el **29 de abril**. El servicio se inicia el **7 de mayo**.

Para contribuyentes con:

- + Pensiones y otras rentas del trabajo hasta 65.000 € o rentas de capital mobiliario hasta 15.000 €.
- + Actividades económicas en estimación objetiva.
- + Hasta 2 transmisiones de bienes no adquiridos por herencia o donación.
- + Alquileres (hasta 2 inmuebles o 2 contratos).

Las llamadas a los números 901 tienen coste compartido y el precio varía si se realiza desde un teléfono fijo o móvil. Si tienes dudas respecto a tu tarifa, contacta con tu operador de telefonía